



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
Presidencia
Dra. María Victoria Quiñones Triana

ACUERDO No. 013
(19 de mayo 2022)

“Por medio del cual se designan a los Conjueces de la Corporación para el periodo 2022-2023”

Los suscritos Magistrados del Tribunal Administrativo del Magdalena, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la lista de conjueces de la Corporación está conformada por los doctores EDGAR MANUEL BARROS PAVAJEAU, MARTHA LUZ CABALLERO OLIVARES, ROSANA CABALLERO TORRES, CAMILO DAVID HOYOS, OSWALDO GIL GARCÍA, EVILIETA DEL ROSARIO GÓMEZ COTES, MARTHA CASTAÑEDA CURVELO, EVER ENRIQUE GUTIÉRREZ BARRIOS, FRANCISCO HERNÁNDEZ PARODYS, OMAIRA MERCEDES MANJARRÉS PALACIO, ALICIA ESTHER NAVARRO YEPES, ALBERTO JOSÉ OVALLE BETANCOURT, ARACELIS ELISA RIVERA VIZCAÍNO, ROBERTO DE JESUS DAZA SALABATA, HUMBERTO DIAZ ACOSTA, ERNESTO FORERO FERNANDEZ DE CASTRO, CLAUDIO OÑATE MENDOZA, JUAN RODOLFO RIOS NOGUERA, MANUEL ALEJANDRO UMAÑA GRANADOS, HECTOR DE JESÚS VISBAL SABALLET Y MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO CASTILLO.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 209 de 1997 y el Acuerdo PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario completar la lista de los profesionales del derecho que integrarán la lista de Conjueces de esta Corporación.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, serán designados Conjueces de acuerdo a las leyes procesales y los reglamentos de las Corporaciones judiciales, las personas que reúnan los requisitos para desempeñar los cargos en propiedad, los cuales en todo caso no podrán ser miembros de las Corporaciones Públicas, empleados o trabajadores de ninguna entidad que cumplan funciones públicas, durante el periodo de sus funciones. Los Conjueces tienen los mismos deberes que los Magistrados y estarán sujetos a las mismas responsabilidades.

ACUERDO No. 013

(19 de mayo de 2022)

"Por medio del cual se designan a los Conjueces de la Corporación para el periodo 2022-2023"

Que para tal fin se realizó convocatoria dirigida a los juristas del Departamento del Magdalena, con el objeto de que presentaran a consideración de esta Corporación sus hojas de vida para integrar la lista de conjueces y jueces Ad-Hoc de esta Colegiatura, la cual se adelantó desde el 1 de febrero hasta el 1 de marzo de 2022, siendo allegado dentro de dicho término el currículo de 2 aspirantes.

Que, en Sala Plena del 18 de mayo de 2022, se decidió designar como conjuez de esta Corporación para el período 2022-2023 a los juristas inscritos que cumplen con los requisitos y calidades descritas en el artículo 61 de la Ley 270 de 1996 y en el artículo 30 del Acuerdo No. 209 de 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura; modificado por el artículo 2° del Acuerdo PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012, es decir, al doctor ROBERT BECERRA ORTEGA.

Que de igual manera se decidió ratificar, para que continúen con su labor por el año 2022-2023, a los doctores que actualmente integran la lista de Conjueces de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Que resulta procedente asignar un número a cada uno de los conjueces escogidos, el cual lo identificará en el sorteo que se efectúe para la designación a que haya lugar.

Que, al tenor de lo explicitado en el acápite precedente, el Tribunal Administrativo del Magdalena

ACUERDA:

PRIMERO: RATIFICAR a los Conjueces elegidos por Acuerdo para que presten sus servicios a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa para que continúen con su labor por el año 2022-2023, doctores ROSANA CABALLERO TORRES, MARTHA CASTAÑEDA CURVELO, CAMILO DAVID HOYOS, OSWALDO GIL GARCÍA, EVILIETA DEL ROSARIO GÓMEZ COTES, EVER ENRIQUE GUTIÉRREZ BARRIOS, FRANCISCO HERNÁNDEZ PARODYS, OMAIRA MERCEDES MANJARRÉS PALACIO, ALICIA ESTHER NAVARRO YEPES, ALBERTO JOSÉ OVALLE BETANCOURT, ARACELIS ELISA RIVERA VIZCAÍNO, DAVID RICARDO LARA MARÍN, HÉCTOR DE JESÚS VISBAL SABALLET, CLAUDIO OÑATE MENDOZA, HUMBERTO FABIO DIAZ ACOSTA, ROBERTO DAZA SALABATA, MANUEL ALEJANDRO UMAÑA GRANADOS, JUAN RODOLFO RÍOS NOGUERA, ERNESTO FORERO FERNANDEZ DE CASTRO Y MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO CASTILLO.

En el evento de que los ratificados acepten la designación efectuada, por Secretaría se le debe dar posesión de manera inmediata.

SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del día tres (19) de mayo de 2022, como Conjuez de esta Corporación al doctor ROBERT BECERRA ORTEGA.

ACUERDO No. 013*(19 de mayo de 2022)**"Por medio del cual se designan a los Conjueces de la Corporación para el periodo 2022-2023"*

En el evento de que el elegido acepte la designación efectuada, por Secretaría se le debe dar posesión de manera inmediata.

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, **ESTABLECER** a partir de la fecha, en estricto orden alfabético, el siguiente número de orden a los señores conjueces de esta Corporación:

1.	ROBERT BECERRA ORTEGA
2.	MARTHA CASTAÑEDA CURVELO
3.	ROSANA CABALLERO TORRES
4.	CAMILO DAVID HOYOS
5.	ROBERTO DE JESUS DAZA SALABATA
6.	HUMBERTO DIAZ ACOSTA
7.	ERNESTO FORERO FERNANDEZ DE CASTRO
8.	OSWALDO GIL GARCÍA
9.	EVILIETA DEL ROSARIO GÓMEZ COTES
10.	EVER ENRIQUE GUTIÉRREZ BARRIOS
11.	FRANCISCO HERNÁNDEZ PARODYS
12.	DAVID RICARDO LARA MARÍN
13.	OMAIRA MERCEDES MANJARRÉS PALACIO
14.	ALICIA ESTHER NAVARRO YEPES
15.	CLAUDIO OÑATE MENDOZA
16.	ALBERTO JOSÉ OVALLE BETANCOURT
17.	JUAN RODOLFO RIOS NOGUERA
18.	ARACELIS ELISA RIVERA VIZCAÍNO
19.	MANUEL ALEJANDRO UMAÑA GRANADOS
20.	HÉCTOR DE JESÚS VISBAL SABALLET
21.	MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO CASTILLO

CUARTO: COMUNICAR la presente decisión a los Conjueces ratificados y designados, lo cual se hará de inmediato por conducto de la Secretaría de la Corporación.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Presidente

ACUERDO No. 013
(19 de mayo de 2022)

"Por medio del cual se designan a los Conjuces de la Corporación para el periodo 2022-2023"

ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS
Vicepresidente

ADONAY FERRARI PADILLA
Magistrado

MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
Magistrada

Firmado Por:

Maria Victoria Quiñonez Triana
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Tribunal Contencioso Administrativo
Tribunal Administrativo De Santa Marta - Magdalena

Adonay Ferrari Padilla
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Tribunal Contencioso Administrativo
Tribunal Administrativo De Santa Marta - Magdalena

Maribel Mendoza Jimenez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Tribunal Contencioso Administrativo
Tribunal Administrativo De Santa Marta - Magdalena

Elsa Mireya Reyes Castellanos
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso Administrativa
Tribunal Administrativo De Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60021b4a20db38a49eac3d5b509a2e4a9a4bf396f0adb303c6554b5dad62a154**

Documento generado en 18/05/2022 06:22:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>